



ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 15
-GANAS POTOSÍ-

En el municipio de POTOSÍ, el día 05 de Noviembre de 2017, siendo las 11:00 a.m., se reunió en el Parque del Municipio: El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, El Alcalde del municipio de POTOSÍ y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA -POTOSÍ.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA POTOSÍ.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹

¹Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 75, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA POTOSÍ, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de POTOSÍ, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del

Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
	ACTA GANA MUNICIPAL PUPIALES	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017

Municipio de POTOSÍ Dr. Jairo Arley Chamorro Ger y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ.

En la parque principal del Municipio de POTOSÍ, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, El Alcalde del municipio, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal POTOSÍ– NARIÑO.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ.

El Presbítero Luis Hernán Vallejo, da la bienvenida al señor Gobernador, saluda al señor Alcalde del municipio y a la comunidad asistente y resalta la importancia de la participación que se brinda al pueblo para decidir democráticamente sobre los proyectos.

El Diputado del Departamento de Nariño Dr. Francisco Cerón, saluda a toda la comunidad asistente, al señor Gobernador del Departamento, al Alcalde del municipio, al Gobernador Indígena y al Secretario de Infraestructura del Departamento Diego Olegario Arcos. Agradece al señor Gobernador y a todos los participantes en el desarrollo del proyecto de construcción del colegio INEL del municipio de Potosí y en nombre de la comunidad agradece y resalta la labor democrática de un Nuevo Gobierno, donde será la comunidad quien elija donde se van a invertir los recursos de Regalías.

El Alcalde Jairo Arley Chamorro Ger, saluda al señor Gobernador del Departamento de Nariño, a los miembros del Gabinete Departamental presentes en el evento y agradece por la labor que desempeñan en bienestar de la comunidad, saluda a los asistentes al evento y agradece por la participación. Resalta que en cumplimiento del Plan de Desarrollo el Gobierno Departamental se han priorizado los recursos del Sistema General de Regalías y es por ello que se está realizando la jornada que beneficiara al municipio de POTOSÍ, es así que invita a la comunidad a participar del evento.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL PUPIALES

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2017

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, al señor Alcalde del municipio de POTOSÍ, a la Gestora Social Sra. Omaira, al presbítero Luis Hernan Vallejo, al diputado Francisco Cerón, a los Concejales del municipio, a la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, a la Institución Educativa Agropecuaria Santa Teresita de Mueses, a la Institución Educativa Marco Sinaí, a la Institución Educativa Agropecuaria Luis Antonio Montero, a las diferentes Bandas de Paz del Municipio, a la Policía Nacional, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a las Madres Comunitarias, a los Líderes Cívicos, a los diferentes Presidentes de Acción Comunal, al Diputado Francisco Cerón y a su Gabinete Departamental que hace presencia para resolver inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Da a conocer que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003

www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

— NUEVO GOBIERNO —

Gobierno
AbiertoInnovación
SocialEconomía
Colaborativa

Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL PUPIALES	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017
---	---	--

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de POTOSÍ y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías, propios POTOSÍ: \$2.505.066.539
- Proyectado gana - recursos propios - ajustes: \$ 1.641.407.387
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 30.000.000.000
- Acuerdo Microregión I: 10.000.000.000

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana POTOSÍ.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 10 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en el coliseo del municipio de POTOSÍ; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA POTOSÍ.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - POTOSÍ

ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE POTOSÍ

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	88	\$ 757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	63	\$ 285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	37	\$ 777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	196	\$ 284.511.750
5	Ambulancia Terrestre	146	\$ 256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	562	\$ 650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	180	\$ 800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	18	\$ 500.000.000
9	Vientos del Sur	977	\$ 150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	319	\$ 535.018.344
12	Centro de Bienestar del Adulto Mayor	508	\$ 196.302.084

Total Votantes: 1.600



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de POTOSÍ.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Vientos del Sur	977	\$ 150.000.000
2	Centro de Desarrollo Agropecuario	562	\$ 650.000.000
3	Centro de Bienestar del Adulto Mayor	508	\$ 70.000.000
Total			\$870.000.000

Para financiar el proyecto Centro de Bienestar del Adulto Mayor, la Gobernación cofinanciara \$70.000.000 millones de pesos con el Sistema General de Regalías y la Alcaldía se compromete con la compra de un lote para su desarrollo.



Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL POTOSÍ, siendo las 4:30 de la tarde del día 05 de noviembre de 2017.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
ALCALDE MUNICIPIO DE POTOSÍ

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Carlos Armando Jiménez	98.367.210	
2.	Domingo Yacca Elizalde	22.380985	
3.	Juan Manuel Ramírez	98.338.231	
4.	Francisco Cerón F.	12.946.704	
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: *Edwin Lagos Portilla*

Cédula: *98.392.704*

Firma: *Edwin Lagos*